



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

Otros Asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Eva María Sánchez García, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **diecisiete horas y cuarenta y siete minutos del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17,57 horas, el Sr. Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la sesión correspondiente al mes de marzo de 2018.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de marzo por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta del Concejales de Urbanismo sobre inicio de actuaciones y estudios preparatorios precisos para la redacción del avance de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Alhama de Murcia.

Toma la palabra Don Antonio J. Caja que dice que hay que actualizar nuestro Plan General para ajustarlo a la nueva Ley del Suelo aprobada en el año 2015. Esta ley da un

plazo de seis años para realizar este ajuste, plazo que finaliza en el año 2021. Por todo esto, dice Don Antonio J. Caja, es necesario iniciar los trabajos lo antes posible.

Especialmente afectados por esta modificación están los planes parciales aprobados en este ayuntamiento. Entre estos están Condado I y Condado II y la Ermita. Según la nueva Ley del Suelo, cuando estos planes parciales no se desarrollan por la parte interesa en un periodo de tiempo concreto, sería el Ayuntamiento el obligado a desarrollarlo.

Plantea el Sr. Concejal de Urbanismo que una de las opciones sería declarar la caducidad de estos planes parciales, aunque esta opción no está clara según indican los técnicos municipales. Esto, podría suponer la devolución de las cantidades adelantadas por dichas empresas.

Por todo esto, propone el Sr. Concejal que se inicien los trabajos para actualizar dicha documentación.

A continuación, toma la palabra Don Bartolomé Valverde que dice que los Planes Generales están vivos. Dice que en uno de los informes aportados se pide la dotación de personal para la oficina técnica municipal, que puede ser directamente o través de empresa externa.

Don Juan Romero dice que como ya se dijo anteriormente, de lo que se está hablando ahora es romper la burbuja. Dice que de los datos aquí obtenidos lo que se plantea es casi la modificación total de Plan General para poder deshacer el entuerto aquí reflejado.

Pide también aclaración en relación a algunos de los términos recogidos en la Propuesta, a lo que Don Antonio J. Caja da las explicaciones pertinentes. Entre los temas debatidos, se habla del nuevo trazado de AVE. Dice Don Juan Romero que esto no se refleja en el documento presentado. Contesta Don Antonio J. Caja que esto se puede incluir en próximas modificaciones. Pide el Sr. Alcalde que se haga constar este punto de alguna forma.

Por parte del Partido Popular, dice Don Diego Sánchez que votan a favor pues se trata de un documento vivo.

Se somete a votación y todos los Grupos Municipales dictaminan a favor.

PUNTO TERCERO.- Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo sobre criterio interpretativo relativo a la instalación de almacenes automatizados en suelo urbano de uso industrial.

Comenta Don Antonio García que ya hizo una reunión específica para ver de que forma se puede encajar la demanda planteada por la mercantil ELPOZO. Se tiene conocimiento que desde la Consejería competente se está trabajando en una normativa de fomento del empleo por la que las modificaciones del Plan General en suelo urbano no llevarán avance ambiental. Esto afectaría a esta empresa.

Ahora, dice el Sr. Concejal, hay que buscar una solución que es la que se presenta hoy. Se trata de aprobar con una clausula suspensiva a la espera de la pronunciación por parte de la Comunidad Autónoma.

Por parte de Ciudadanos, dice la Sra. Cava Pagán de esperarse a la recibir la contestación por parte de la Consejería competente. Contesta Don Antonio J. Caja que se trata de dar contestación a la premura de la empresa.



Contesta Doña Isabel Cava que su Grupo va a votar en contra por no contar con el informe de la Comunidad Autónoma.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que ellos no consideran viable el planteamiento hecho y van a dictaminar en contra.

Dice Don Diego Sánchez que su Grupo Municipal va a votar a favor, pues entienden la premura de la empresa.

Aclara el Sr. Concejal de Urbanismo que para su aprobación se necesita de mayoría absoluta. Contesta Doña Isabel Cava que los servicios jurídicos de su partido están analizando este tema y se pronunciarán con posterioridad.

Se somete a dictamen y PSOE y PP votan a favor. IU-Verdes y Ciudadanos votan en contra.

PUNTO CUARTO.- Propuesta Concejal de Urbanismo sobre aprobación de la modificación en el inventario de caminos públicos de este ayuntamiento sobre el camino público denominado "Cabezo de las Chinas".

Comenta el Sr. Concejal de Urbanismo que se trata de legalizar una situación consolidada. Ya se aprobó este punto en Pleno y tras su exposición al público, ahora hay que aprobarlo definitivamente.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo IU-Verdes que vota en contra.

PUNTO QUINTO.- Propuesta del Concejal delegado de Deportes sobre la remodelación de la pista de Atletismo del Complejo Deportivo Guadalentín.

Comenta el Sr. Concejal de Deportes que la semana pasada se mantuvo una reunión en la que la Secretaria General de la Consejería mostró muy buena predisposición. Dice que quedaron pendientes de una contestación respecto a la forma de actuar y que no se ha recibido ésta.

Por lo tanto, se ha procedido a presentar esta Propuesta en espera de esta contestación. Dice el Sr. Concejal que, en el caso de que ésta se produzca, se podría modificar la Propuesta posteriormente.

Por parte de Ciudadanos, Don Bartolomé Valverde dice que se esperaría a ver la respuesta formal de la Consejería. Contesta Don Antonio J. Caja que hay dos días para convocar el Pleno, lo que facilita que en caso de existir una respuesta, se pueda retirar la Propuesta.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo Partido Popular que vota en contra al no tener claro el sentido de la Propuesta.

Propone finalmente Don Bartolomé Valverde que, en el caso de que PP vote a favor, se podría hacer una Moción conjunta.

PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para la creación de una tarifa de suministro de agua potable para actividades ganaderas del sector primario.

Presenta la Moción Don Diego J. Águila que dice que esta moción tiene su base en una petición hecha por la asociación de ganaderos. Dice que lo quieren es que se establezca una tarifa específica, y da datos sobre ésta.

Habla de los problemas que están sufriendo estos ganaderos y que es necesario darles una solución.

Dice Don Bartolomé Valverde que ya se presentó una Moción en este sentido hace unos meses y que él ya dio su opinión al respecto. Esto supondría, en palabras del Sr. Valverde, un agravio comparativo en relación con otros sectores como puede ser el de la hostelería o servicios. Contesta Don Diego J. Águila que se está hablando en el sector primario.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que le gustaría que esta Propuesta se plantease directamente por los ganaderos y no a través del Partido Popular.

Añade el Sr. Alcalde que los ganaderos presentaron un escrito en relación con la aprobación de las ordenanzas fiscales y se les denegó e instó para que lo planteasen a través de la dotación de agua de las desaladoras. Dice que el beneficiario de este planteamiento es una gran empresa. Además se les pidió un plano de instalaciones para incluirlo en el Plan General, requerimiento que no se ha cumplido por parte de la asociación, a pesar de que si se ha hecho el trabajo a través de este ayuntamiento.

Tras un debate sobre el asunto se somete a dictamen y PSOE, Ciudadanos e IU-Verdes votan en contra, por lo que el Sr. Alcalde dice que no se va a llevar a Pleno.

Añade Don Juan Romero el impedimento que podría suponer con la empresa concesionaria del servicio el planteamiento hecho por el Partido Popular.

PUNTO SÉPTIMO.- Moción de IU-Verdes sobre el modelo de estaciones de servicio de bajo coste, o gasolineras low-cost, y sus consecuencias al no contar con personal de atención.

En este punto, toma la palabra Don Fulgencio Tomás que dice que presentan esta Moción teniendo en cuenta los problemas que se pueden dar de seguridad dentro de estas estaciones de servicio, así como por la pérdida de puestos de trabajo que esta supondría.

Dice Don Bartolomé Valverde que estas instalaciones están prohibidas en nuestra Comunidad Autónoma. Contesta el Sr. Tomás Olivares que en Murcia está prohibido durante el día, estando permitido durante la noche. Contesta el Sr. Valverde que va a solicitar información al respecto pues no tiene muy claro el planteamiento.

Pide el Sr. Concejal de Urbanismo que se quede sobre la mesa esta Moción, pues hay una solicitud en este sentido dentro del caso urbano, en concreto en la Avda. Ginés Campos. Dice que se está estudiando esta solicitud por los técnicos para poder dar una respuesta al respecto.

Tras un debate sobre el asunto, se acuerda dejarla sobre la mesa hasta el mes que viene en espera de recabar más información al respecto.



PUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y once minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



